

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., once de octubre de dos mil veintitrés

Rad. 2019-00093

En atención a la solicitud que hace la apoderada judicial de las demandadas, se ordena la corrección del oficio No. 2019.00093.00-0585, del 8 de septiembre de 2023, en el sentido de indicar que el nombre correcto de una de las demandadas es CECILIA MARIA LONDOÑO POSADA y no Clemencia como aparece en dicho oficio.

Líbrese oficio por el centro de servicios a la oficina de registro.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c463e63f3443f4e01192b73d1929d3fd1f07b915192ff186320866df7770ae6**

Documento generado en 11/10/2023 08:13:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>